ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

CONCURSO DE MÉRITOS NRO. 130-CMAB-2026

OBJETO:

ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "LA CRISTALINA" DONDE SE ESTABLECERÁ LA NUEVA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECERÁ EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA
09 DE ABRIL DE 2026

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como la Alcaldía de Acevedo, Departamento del Huila, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de entender y conocer cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto es necesario que la administración conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato del mismo, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Necesidad del estudio del sector económico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

2. DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de Acevedo, Departamento del Huila, determinó que el objeto a contratar es: **"ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "LA CRISTALINA" DONDE SE ESTABLECERÁ LA NUEVA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECERÁ EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA."**

3. CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de bienes y servicios, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase
77000000	77100000	77101500 - Evaluación de impacto ambiental
		77101600 - Planeación ambiental
		77101700 - Servicios de asesoría ambiental

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.

4. CLASIFICACIÓN CIIU

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) elaborada y revisada por el DANE.

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las empresas o entidades estatales que pueden desarrollar el objeto de: "ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "LA CRISTALINA" DONDE SE ESTABLECERÁ LA NUEVA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECERÁ EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA", se ubican en la siguiente categoría:

- ***Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas***

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.

- ***División 74: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas***

Esta división comprende la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con las actividades especializadas de diseño, de fotografía y otras actividades n.c.p..

- ***Grupo 749: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.***

Clase 7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.
Esta clase incluye:

- Las actividades de traducción e interpretación.
- Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
- Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
- Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
- La auditoría de efectos e información sobre fletes.
- Las actividades de pronóstico meteorológico.
- La consultoría de seguridad.
- La consultoría de agronomía.
- ***La consultoría ambiental.***
- Otros tipos de consultoría técnica.
- Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
- Las actividades de asesoramiento.
- Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

- La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».
- La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet».
- Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».
- Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820 «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».
- Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria».
- Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».
- Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
- Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
- La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».
- La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad».
- Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
- Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».
- Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
- La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
- El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8899 «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.».
- Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001 «Creación literaria».
- Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».

5. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector

correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.
El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

6.1. Aspectos generales del mercado

En Colombia La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.
Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes,	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores.

		vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

Las actividades de consultoría ambiental se enmarcan en el sector terciario, todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector industrial, en general, puede ser definido como el sector que produce bienes tangibles. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor, entre otros.

Perspectivas del sector de las Actividades de consultoría ambiental en Colombia

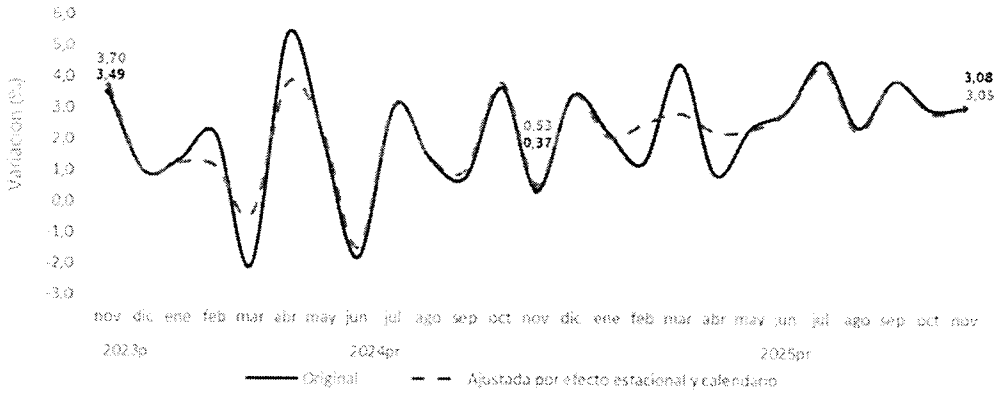
Las actividades de consultoría ambiental desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico, no obstante, su impacto es complejo. Al respecto, se infiere que una fuerza laboral científica sólida y un sistema de capacitación podrían afectar positivamente el crecimiento económico a través de la generación de valor y las mejoras en la productividad. Por otro lado, las actividades de consultoría son fundamentales para crear nuevo conocimiento, reducir los costos de producción y mejorar la eficiencia de la inversión de capital.

Sin embargo, la ampliación de la investigación científica también puede tener efectos negativos a corto plazo sobre el crecimiento económico debido a una mayor regulación y esfuerzos de mejora social. Para converger hacia los mejores niveles de representatividad de este grupo de actividades, se deberá equilibrar el apoyo al potencial científico con la implementación de logros científicos en actividades de innovación. Para ello, las capacidades institucionales, tanto públicas como privadas, deberán respaldar el desarrollo científico, incluido el respaldo financiero. A su vez, la creación de centros de investigación es crucial para mantener la competitividad y garantizar avances digitales en diversos sectores económicos creando canales claros para su aplicabilidad.

6.2. Índice ISE de las actividades económicas

De acuerdo con el Boletín Técnico del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 23 de enero de 2026, para el mes de noviembre de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 131,58, lo que representó un crecimiento de 3,08% respecto al mes de noviembre de 2024 (127,65)

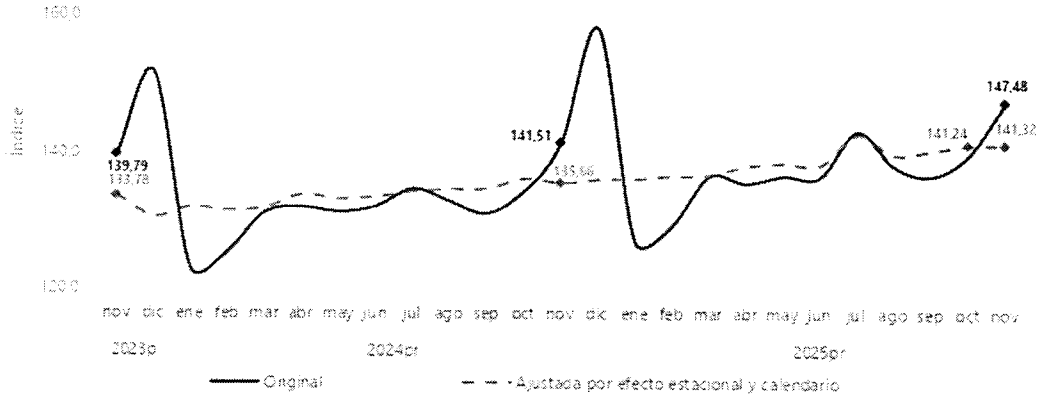
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Ilustración 1. Índice ISE de las actividades económicas

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



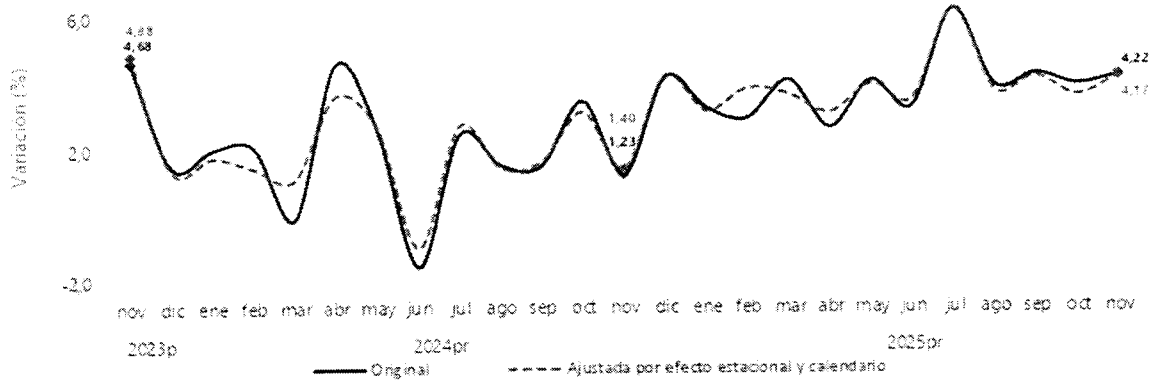
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Ilustración 2. Índice de actividades terciarias

Comportamiento anual del índice de las actividades terciarias

Para el mes de noviembre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 147,48, lo que representó un crecimiento de 4,22% respecto al mes de noviembre de 2024 (141,51). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025, se ubicó en 141,32, lo que representó un crecimiento de 4,17% respecto al mes de noviembre de 2024 (135,66).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



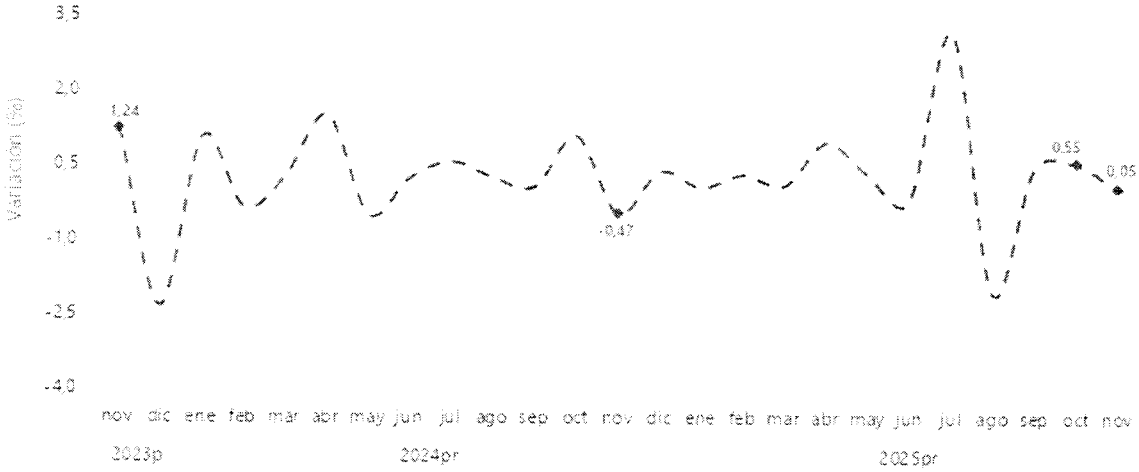
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Ilustración 3. Tasa de crecimiento actividades terciarias

Comportamiento mensual del índice de las actividades terciarias

Para el mes de noviembre de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 141,32, lo que representó un crecimiento de 0,05%, respecto al mes de octubre de 2025 (141,24).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



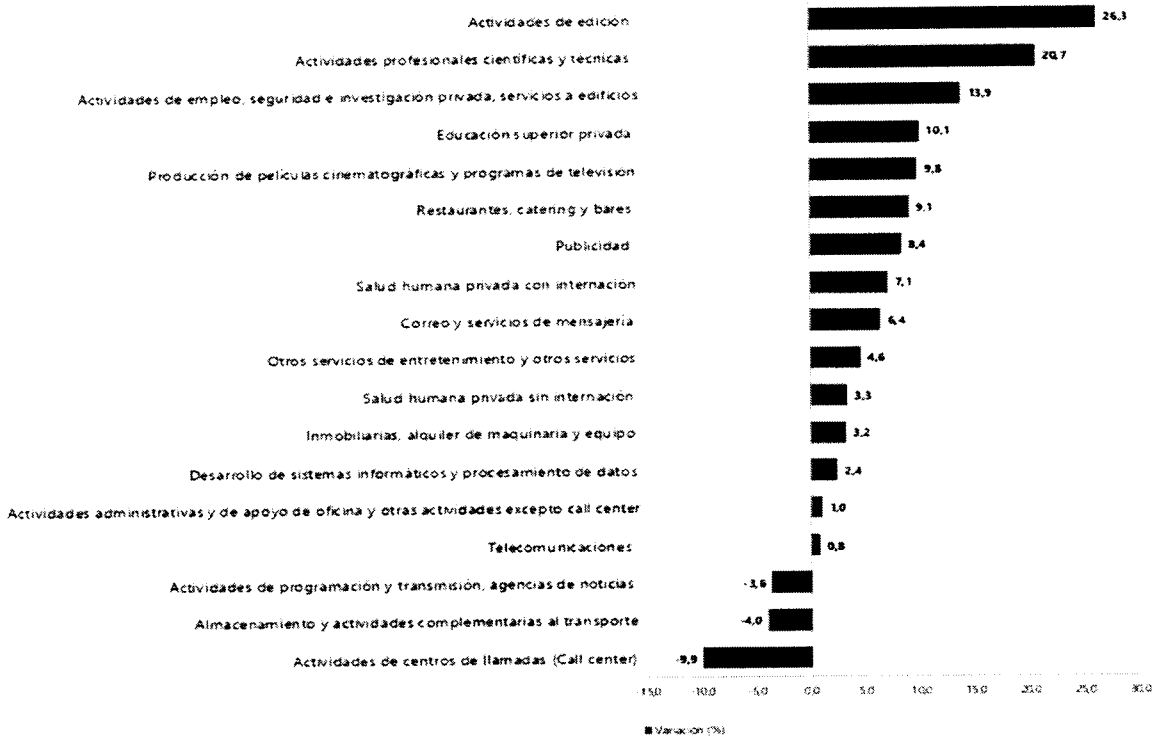
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Ilustración 4. Comportamiento mensual actividades terciarias

6.3. Encuesta mensual de servicios (EMS)

De acuerdo con el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 23 de enero de 2026, en noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025[p] / noviembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025[p] / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4.0	-4.6	-0.2	0.9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6.4	5.9	-0.0	0.5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.1	9.2	0.2	0.3
J	División 58	Actividades de edición	26.3	24.9	-0.9	2.3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9.8	9.4	-1.3	1.8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1.6	1.4	0.1	-5.1
J	División 61	Telecomunicaciones	0.8	-1.6	2.1	0.3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.4	5.0	-2.6	0.0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3.2	3.9	-1.4	0.7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20.7	20.9	-0.1	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	8.4	8.4	-0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13.9	13.7	0.1	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9.9	-10.0	0.0	0.1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1.0	0.5	0.0	0.5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10.1	7.5	0.0	2.6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7.1	7.8	-0.6	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3.3	3.1	0.1	0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4.6	5.3	1.5	-2.2

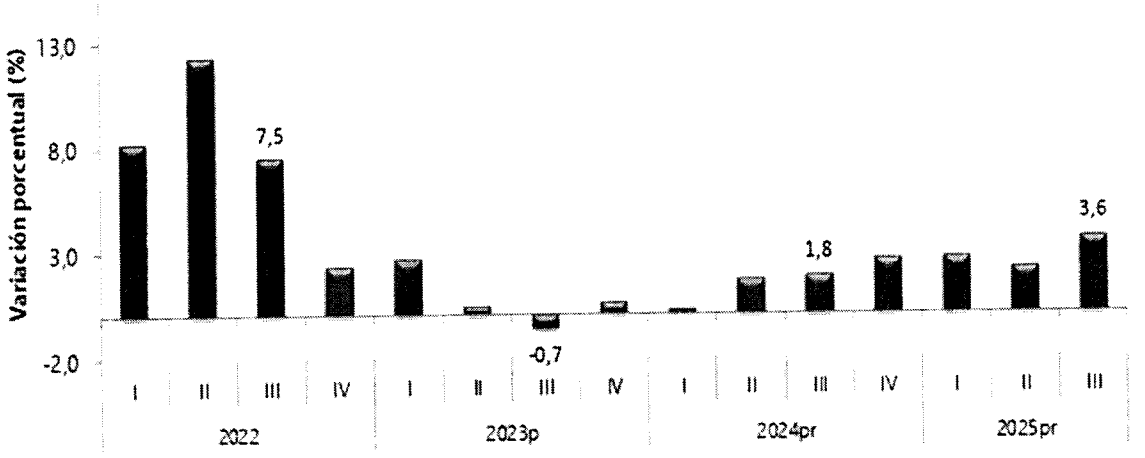
Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Ilustración 5. Variación anual según subsector de servicios

6.4. Comportamiento del PIB colombiano.

Según el boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del III trimestre de 2025, publicado por el DANE el 18 de noviembre de 2025, en el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, 3,6% respecto al mismo periodo de 2024.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Ilustración 6. PIB

6.4.1. ASPECTO ECONÓMICO

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el tercer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Ilustración 7. Valor agregado por actividad económica

6.4.2. Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Ilustración 8. PIB Actividades profesionales, científicas y técnicas

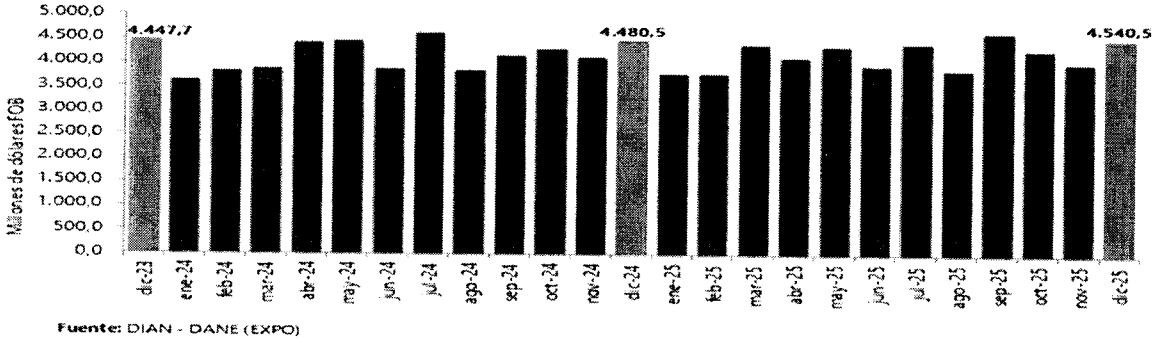
6.5. Comercio exterior

6.5.1. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, descrita en el Boletín Técnico publicado por el DANE el 03 de febrero de 2026, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%. En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Diciembre (2023-2025)ᵖ

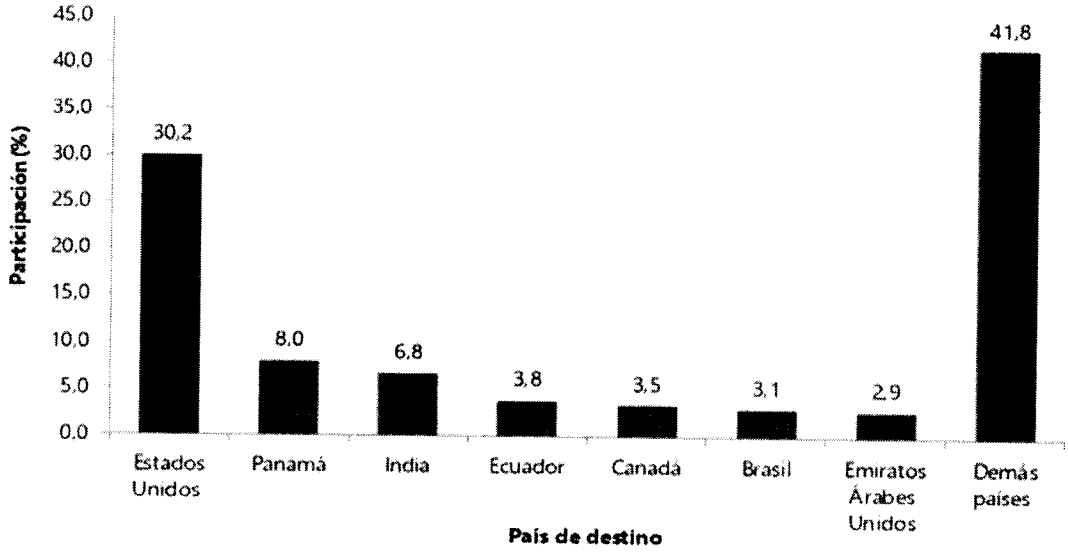


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Ilustración 9. Valor FOB de las exportaciones

En diciembre de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Ecuador, Canadá, Brasil y Emiratos Árabes Unidos.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Diciembre 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

Ilustración 10. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino

Exportaciones según grupos de productos OMC

En el periodo enero - diciembre 2025, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$19.190,1 millones FOB y disminuyeron 17,9% frente al mismo periodo de 2024.

Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-17,0%) y Hulla, coque y briquetas (-31,0%) que contribuyeron, en conjunto, con 20,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2025, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$15.307,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 33,2% frente al mismo periodo de 2024, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (70,2%) y Aceite de palma y sus fracciones (83,6%) que contribuyeron en conjunto con 24,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2025, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$11.058,8 millones FOB y registraron un crecimiento de 4,8% frente a enero - diciembre 2024, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (8,7%) y Maquinaria y equipo de transporte (7,2%) que contribuyeron en conjunto con 4,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - diciembre 2025 frente al periodo enero - diciembre 2024, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (12,6%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 12,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2025/2024)p

Descripción	Diciembre 2024p	Diciembre 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	4.480,5	4.540,5	1,3		1,3
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.178,9**	**1.243,1**	**5,4**		**1,4**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	448,8	513,5	14,4	5,5	1,4
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[3]	94,0	123,6	31,5	2,5	0,7
Otros azucares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[4]	21,5	36,6	70,1	1,3	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[5]	37,3	50,9	36,8	1,2	0,3
Aceite de soja y sus fracciones[6]	15,3	8,7	-43,0	-0,6	-0,1
Frutas frescas o secas[7]	52,8	37,1	-29,7	-1,3	-0,3
Ganado bovino vivo[8]	26,3	10,2	-61,2	-1,4	-0,4
Flores y follaje cortados[9]	202,2	184,1	-9,0	-1,5	-0,4
Demas subgrupos	280,7	278,1	-0,9	-0,2	-0,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.946,0**	**1.568,4**	**-19,4**		**-8,4**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.242,7	961,4	-22,6	-14,5	-6,3
Hulla, coque y briquetas[12]	577,8	464,0	-19,7	-9,8	-2,5
Menas y desechos de metales[13]	72,5	119,0	64,3	2,4	1,0
Demas	53,0	24,0	-54,7	-1,5	-0,6
Manufacturas[14]	**977,1**	**1.008,2**	**3,2**		**0,7**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	216,8	247,9	14,4	3,2	0,7
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[16]	353,1	361,9	2,5	0,9	0,2
Artículos manufacturados diversos[17]	124,8	125,8	0,8	0,1	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	282,5	272,5	-3,5	-1,0	-0,2
Ferroniquel[19]	56,0	45,0	-19,6	-1,1	-0,2
Otros sectores[20]	**378,5**	**720,8**	**90,4**		**7,6**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	377,7	718,0	90,1	89,9	7,6
Demas capitulos	0,7	2,8	271,2	0,5	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

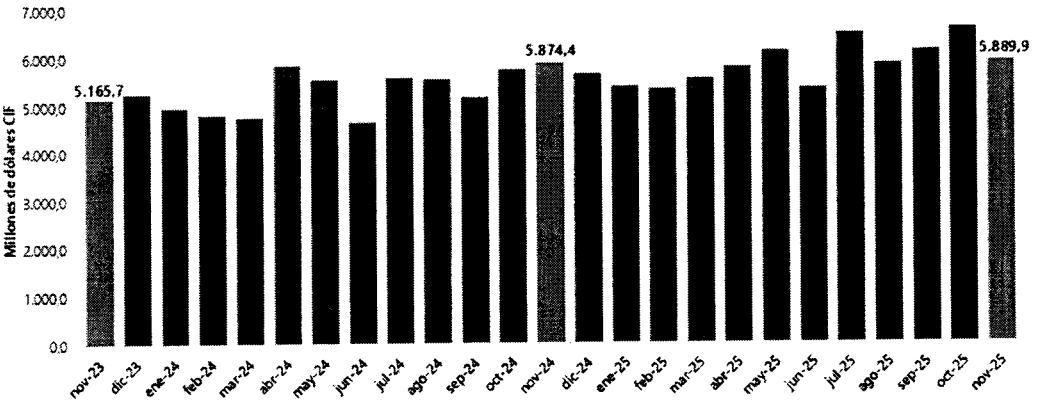
Ilustración 11. Distribución de exportaciones según productos

6.5.2. Importaciones

Según el boletín técnico de Importaciones (IMPO) del mes de noviembre de 2025 publicado por el DANE el 22 de enero de 2026, de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2025, las importaciones fueron US$5.889,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 0,3% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 2,9% en el grupo de Manufacturas.

En noviembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,1% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Noviembre (2023-2025)P

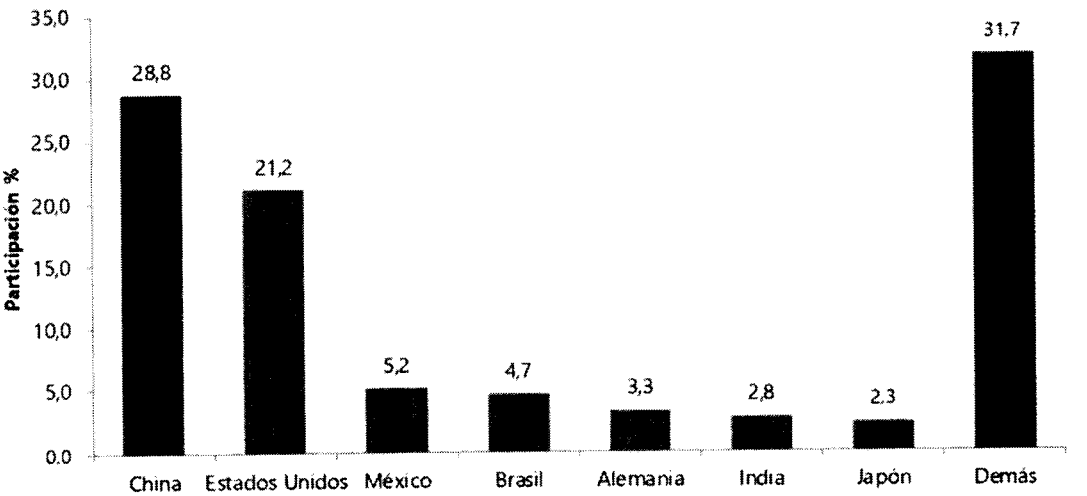


Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

Ilustración 12. Valor CIF de las importaciones

En noviembre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Noviembre 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

Ilustración 13. Distribución porcentual de valor CIF según país de origen

Importaciones según grupos de productos OMC

En el periodo enero - noviembre 2025, las importaciones colombianas fueron US$64.451,3 millones CIF y registraron un crecimiento de 10,3%, frente al mismo periodo de 2024.

En el periodo enero - noviembre 2025 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$48.433,0 millones CIF y presentaron un crecimiento del 11,6%, en comparación con el mismo periodo de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (14,0%) que contribuyó con 6,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2025 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$9.449,2 millones CIF y aumentaron 10,9%, en comparación con el mismo periodo de 2024; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (9,0%), que aportaron 7,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - noviembre 2025, fueron de US$6.446,5 millones CIF y presentaron una disminución de 0,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente por la caída de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-3,4%), que contribuyó con 2,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

6.6. Indicadores Económicos

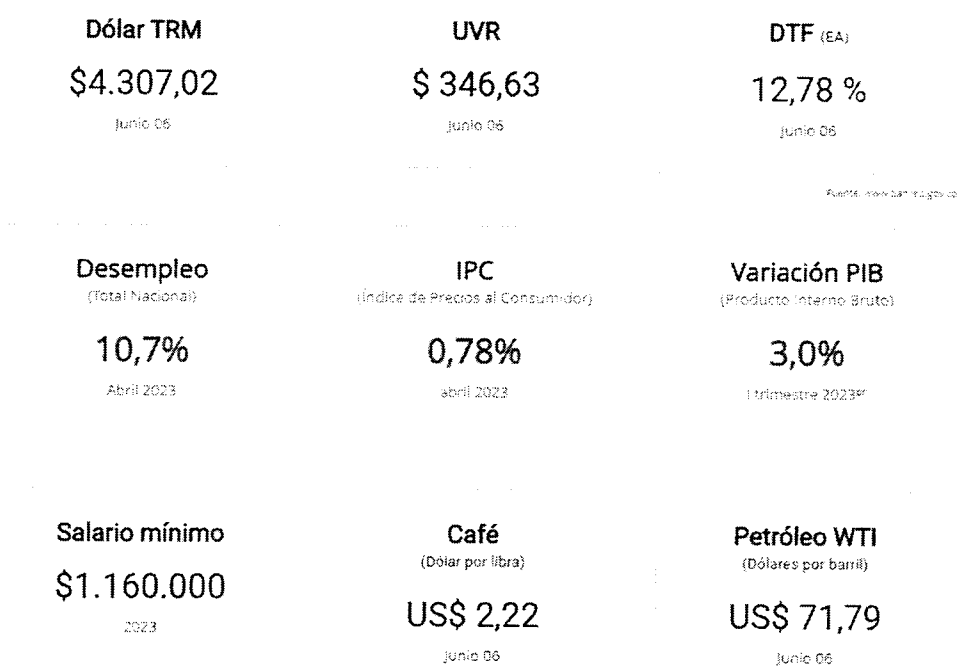


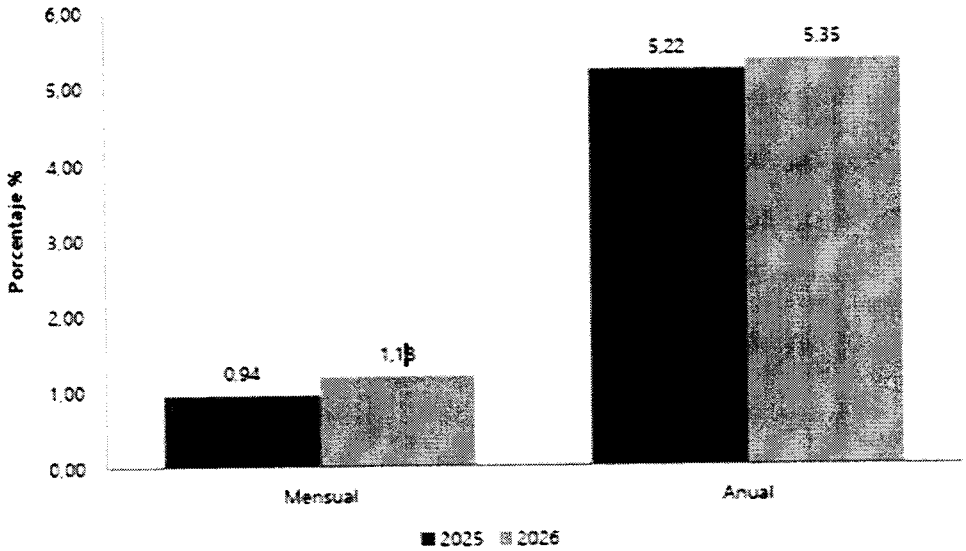
Ilustración 14. Indicadores económicos

6.7. Comportamiento del IPC colombiano.

El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

Según el boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor – IPC, publicado por el DANE el 06 de febrero de 2026, en el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE. IPC.

Ilustración 15. Variación IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se

ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	1,90	0.21	2,94	0.33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0.64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0.30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservacion ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreacion y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Informacion y comunicacion	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educacion	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 16. Variación y contribución mensual IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

➢ ÍNDICE DE DESEMPLEO

Según el boletín técnico del mercado laboral, compartido por el DANE el 30 de enero de 2026, para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

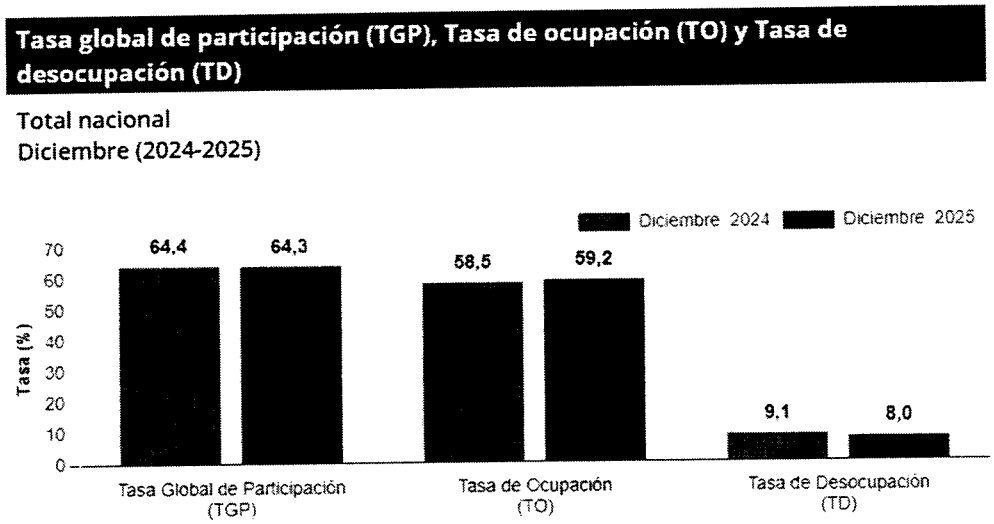


Ilustración 17. Tasa Global de Participación

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

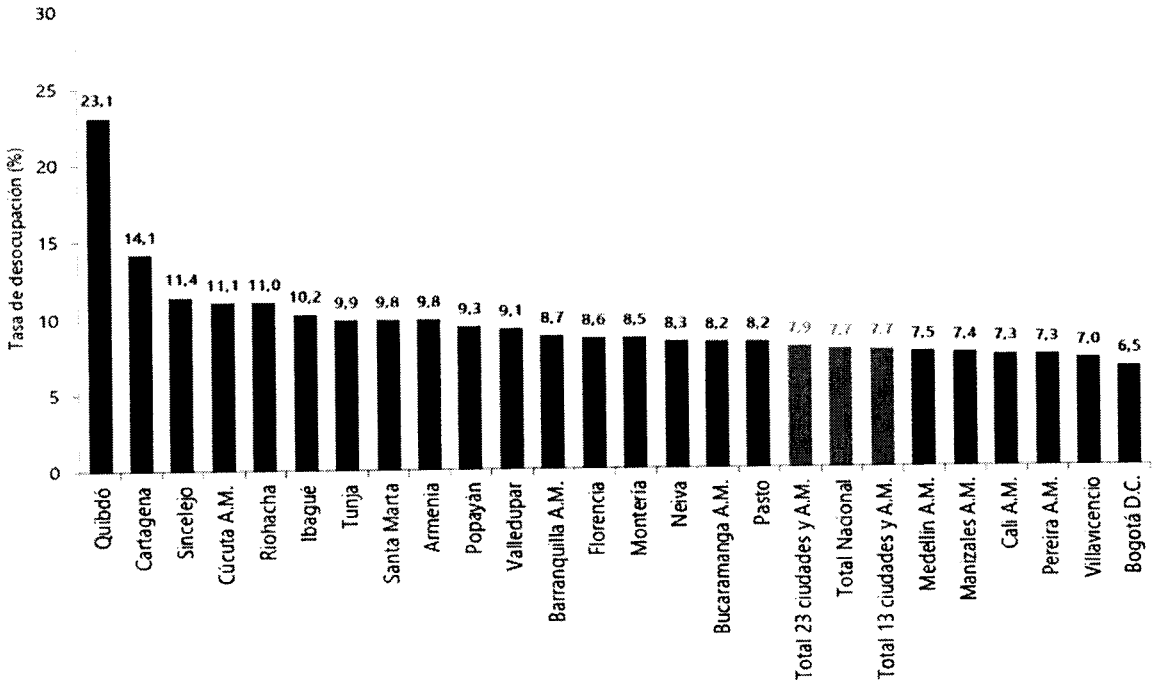


Ilustración 18. Tasa de desocupación según ciudades

6.8. SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. El subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,54% en comparación con el año 2025.

Nota: Los indicadores anteriormente descritos, y sus variaciones presentadas de forma reciente, deben ser tenidos en cuenta el proveedor desde el momento de la publicación de los documentos previos. Si las variaciones de los indicadores afectan la ecuación económica del futuro contrato, es deber del proveedor, como conocedor de la dinámica de su sector, así como de las especificaciones técnicas del presente proceso, informar a la Entidad para que esta realice la revisión del caso, así como los ajustes a que haya lugar, toda vez que la estructuración del proceso y la elaboración de los estudios previos se realizan con anterioridad al inicio de la presentación de las propuestas.

6.9. ASPECTO TÉCNICO

Objeto del contrato: *"ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD Y TRÁMITE DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "LA CRISTALINA" DONDE SE ESTABLECERÁ LA NUEVA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECERÁ EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA"*

Especificaciones técnicas del contrato: las especificaciones técnicas exigidas en el proceso se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Topobatimetría y topografía base con ortomosaico del área de captación de la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"
SIG con ubicación definitiva de unidades hidráulicas del acueducto asociado a la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"
Estudio hidrológico para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina" mediante regionalización de caudales
Toma de muestra y análisis de agua superficial con laboratorio Acreditado en la NTC ISO/IEC 17025 y Autorizado por Ministerio de Salud y la Protección Social para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina"
Diseño de un perfil de proyecto de potabilización para el cumplimiento de requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental - SSD. Incluye diseños conceptuales de acuerdo con resultados de análisis de agua cruda, acompañamiento a visita de la SSD y seguimiento hasta la obtención de la Autorización Sanitaria
Formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, acorde a los términos de referencia establecido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.
Acompañamiento en la radicación de la solicitud de permiso de concesión de aguas, incluye los pagos a la autoridad ambiental por concepto de evaluación y seguimiento, aclaraciones a requerimientos, acompañamiento y asesoría en la visita técnica realizada por la autoridad

ambiental, y aclaraciones técnicas y jurídicas necesarias para la obtención y/u otorgamiento de la resolución del permiso de concesión de aguas

Plazo de ejecución del contrato:
El plazo de ejecución será de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato, sin superar la vigencia fiscal 2026.

Lugar de ejecución.
El objeto del contrato deberá ser ejecutado en el municipio de Acevedo-Huila.

6.10. Matriz de riesgo

Se encuentra como documento anexo al presente proceso de contratación.

6.10.1. Riesgos.

De acuerdo a la metodología de Colombia Compra Eficiente, se adjunta matriz de riesgo en los estudios previos del proceso.

7. NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACION	FECHA	DENOMINACION
Ley 55	18 de junio de 1985	Por medio de la cual se dictan normas tendientes al ordenamiento de las finanzas del Estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 152	15 de julio de 1994	Por la cual se establece le Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 418	26 de diciembre de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por el cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 816	7 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1474	12 de julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1709	20 de enero de 2014	Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la ley 65 de 1993, de la ley 599 de 2000, de la ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	3 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, se determina sus objetivos y estructura.
Conpes 3714	1 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación púbica.
Ley 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Publicas Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1510	17 de julio de 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Decreto 1082	26 de Mayo de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
Ley 1882	15 de enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

8. Aspecto legal

8.1. Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección corresponde a un Concurso de Méritos Abierto - propuesta técnica simplificada – la cual fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende es de Consultoría, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Además, el presente proceso se encuentra acorde con las exigencias de los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

9. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

9.1. ANALISIS DE LA OFERTA

9.1.1. Proveedores por actividad en Colombia

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geoportal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para "Actividades profesionales, científicas y técnicas" a febrero de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

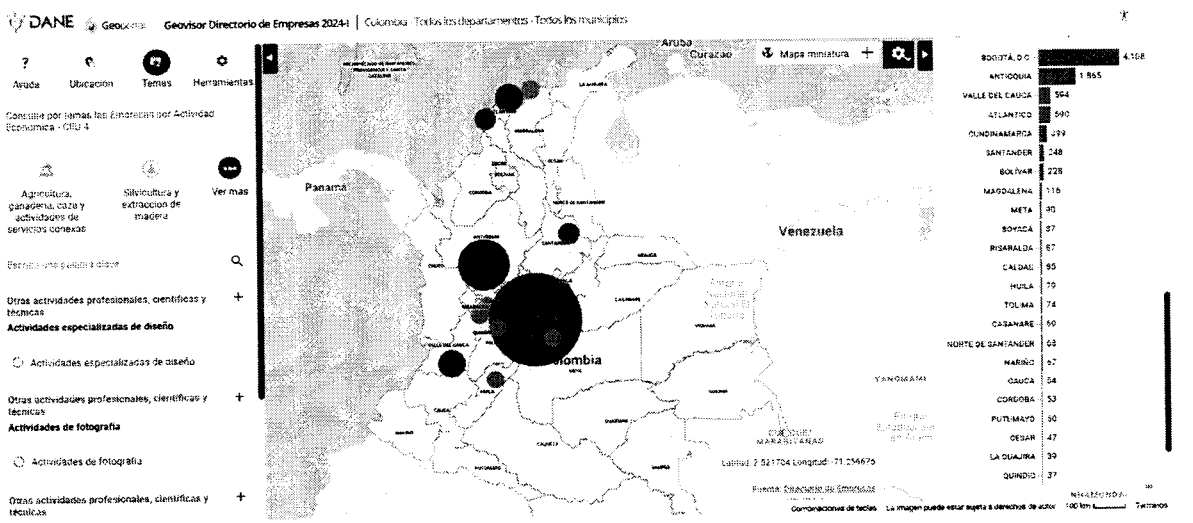


Ilustración 19. Distribución empresas construcción de edificios no residenciales

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas cuenta con (9.267) empresas, que se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Huila, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 79 empresas.

Por otra parte, de acuerdo con información obtenida del reporte masivo de PYMES individuales de la plataforma de Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, a corte de 2024 se cuenta con 204 PYMES registradas a nivel nacional con la actividad económica M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., que se relacionan a continuación:

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800051393	APOREMA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800057252	TABASA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800081075	SHARMOR S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	VALLE	CALI-VALLE
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800234044	Odigos sas	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804005882	ESAO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
805010748	SINTECO SAS	VALLE	CALI-VALLE
811009385	CANDELARIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811017500	PELTA INVERSIONES SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830026911	QUASFAR MYF SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830028630	PANAIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830037180	AMATISTA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830046427	AX2 SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830086999	ASISTA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830102185	INVERSIONES EVE SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830113227	FTI CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830133279	INVERFAMA S.A.	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830142358	MAFESA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860049506	MULTI-INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	VALLE	CALI-VALLE
890330481	CUMBRES S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890406689	ER Y CIA S EN C	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
890932535	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900017392	SYSTEM COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900030200	P AGUIRRE M. SA.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900030749	NAPA INVESTMENTS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900037764	VEMEGA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900041136	VALOR AGREGADO Y CIA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900078918	INVECOLOR S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900083410	GOYU SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900171285	AGROVACUNOS SAS	VALLE	CALI-VALLE
900180450	AQUISGRAN SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900230826	AUTOMAS COMERCIAL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900238755	NASELA SAS	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANSGOLD SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900265277	IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900279559	TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900309334	ASESORIAS ARVA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900329249	JAKAVE SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900341202	ARCHA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900347447	SEMAVE SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900357395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900358790	KINTO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900366855	ESUR S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900368371	BONETE SAS	VALLE	CALI-VALLE
900368436	ABELIA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900380957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900385964	SIRUNA S.AS.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900386170	Promotora Inversama SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900396495	GRW SECURITIES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900397261	INCONVAR SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900399339	INVERSIONES C S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900401028	AGROBELLAVISTA S.A.S	VALLE	CALI-VALLE
900401367	INVERSIONES EURATON S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900403871	VILLA ASTURIAS SAS	VALLE	CALI-VALLE
900404105	FORTE MALLORCA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900404445	LA VALLEJA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900404749	CAPITAL FLOWER SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	VALLE	CALI-VALLE
900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	VALLE	CALI-VALLE
900406996	LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900417113	SAVITO SAS	ANTIOQUIA	RETIRO-ANTIOQUIA
900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900425436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900430502	AUSTRAL ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900433563	LAPAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900437369	INGELAND S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900449383	BASTET VICHADA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900461017	PRODULCE S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900484637	VALESMA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900497501	MOZZA CAPITAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900518285	PRONUS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900527364	QAQC SERVICES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
900529390	VALKRAF S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900547083	INVERSIONES JUAN G.V SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	CASANARE	YOPAL-CASANARE
900577842	MARCENTUR SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900578757	RAMA E HIJOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900624148	SALUD NET DE COLOMBIA SAS	ATLANTICO	SOLEDAD-ATLANTICO
900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900626180	SOCIEDAD DE INVERSIONES BELGRAVIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900637612	LAS CINCO U S.A.S	ANTIOQUIA	RETIRO-ANTIOQUIA
900640006	MEJIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900672178	KINGS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900688510	PARRA RC & CIA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900748143	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900766553	MOVIAVAL S.A.S	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900785191	TORINO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900785256	CERVINO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900795387	Construcción y Promoción Social SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900821346	MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900866754	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900883931	PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	VALLE	CALI-VALLE
900889511	AFELCAM SAS	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900890468	LSA PRIVATE SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900910010	FIZEMER S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900917615	IMPETU VENTURES SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	VALLE	CALI-VALLE
900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901022567	PASADENA TOROAR SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901030286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901034799	AFEROX SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901037983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
901069939	2,72 SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901090235	INVERSIONES ELLA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901092594	SALVIS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901105500	MESA 1 & CIA S.C.A.	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901112069	KUNCOL SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901112581	GREENPROYECT S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901126247	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901128705	AF MAXCAY SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901128769	AF PALMON SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901134862	SEÑORA DEL MILAGROS SAS	CUNDINAMARCA	CHIA-CUNDINAMARCA
901136677	ARASI SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901137622	SCL HOLDING SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901138373	CINCO PARTES SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901138561	SOLVAR SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901138562	INVERSIONES ROLMAN SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901138563	CEMAGROUP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901154782	PICAMA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901185528	HELOW SAS	BOGOTA.D.C.	BOGOTA D.C.
901188207	INVERSIONES LA FANTASIA SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901218067	SERVEND SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901227554	INVERSIONES MELCA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901237563	BRITNIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901239319	INVERSIONES BETI SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901239504	SALOJE SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901301127	SANTO GURU PONPON SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

901311322	LAFRANCIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901336157	DTOBON SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901336904	UR DE CALDEA S.A.S	VALLE	CALI-VALLE
901341945	DISAN CSC SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901343465	FRIWICZ SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	VALLE	CALI-VALLE
901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901371258	BALOA SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901375199	NUMENA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901409612	NEWCO CAPITAL SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901457923	SALJIM CAPITAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	VALLE	CALI-VALLE
901491887	GAONERA S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

9.1.2. Estadísticas demanda conforme al sector

Después de revisar el comportamiento macroeconómico, es esencial evaluar la estabilidad financiera de los candidatos que deseen participar en este proceso de selección, como lo indica el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se realizará un análisis del sector, teniendo en cuenta indicadores como la liquidez, el nivel de endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad de los activos y la rentabilidad del patrimonio.

De acuerdo con las fuentes mencionadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de Sociedades gestiona el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), accesible en https://siis.ia.supersociedades.gov.co. Este sistema contiene datos financieros detallados de empresas que presentan sus estados financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024.

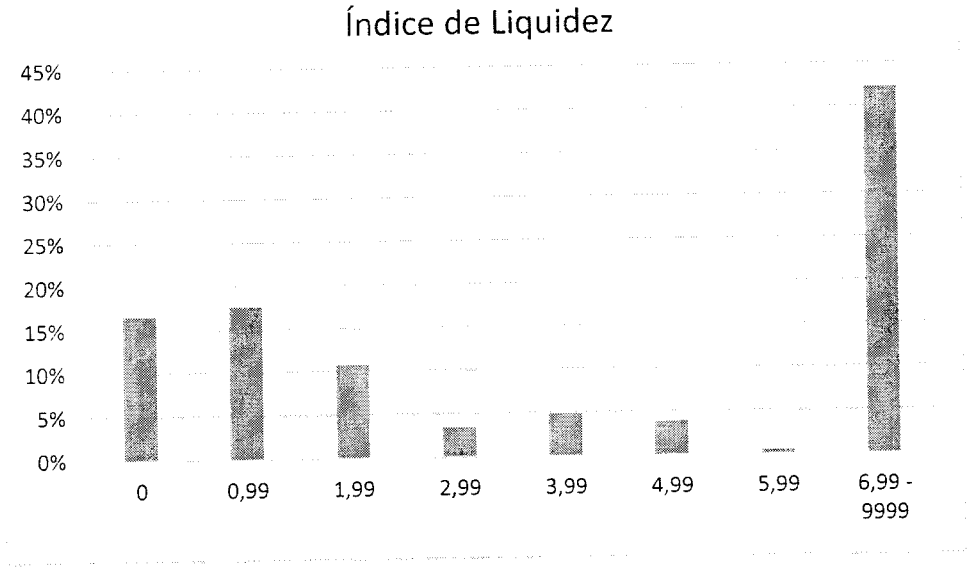
En consecuencia, se realiza un filtrado de esta información a nivel nacional, identificando 65 empresas dedicadas a la actividad comercial CIIU – 7490, mencionadas en precedencia

9.2. Índice de liquidez

Se emplea para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo. Cuanto más alto sea el índice de liquidez, mayor será la probabilidad de que la empresa pueda saldar sus deudas a corto plazo.

Rango	fi	Fi	hi	Hi
0	34	34	17%	17%
0,99	36	70	18%	34%
1,99	22	92	11%	45%
2,99	7	99	3%	49%
3,99	10	109	5%	53%

4,99	8	117	4%	57%
5,99	1	118	0%	58%
6,99 - 9999	86	204	42%	100%

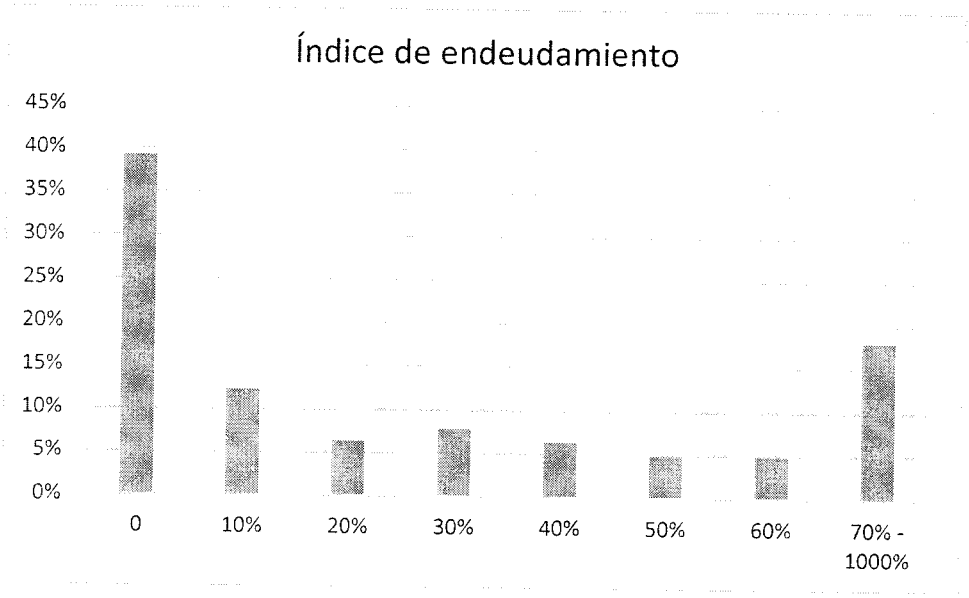


La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo de liquidez está en más de 6,99 con 42% de las empresas dentro de él. Se realiza promedio y se obtiene una liquidez del sector de 1308,66.

9.3. Índice de endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

Rango	fi	Fi	hi	Hi
0	80	80	39%	39%
10%	25	105	12%	51%
20%	13	118	6%	58%
30%	16	134	8%	66%
40%	13	147	6%	72%
50%	10	157	5%	77%
60%	10	167	5%	82%
70% - 1000%	37	204	18%	100%

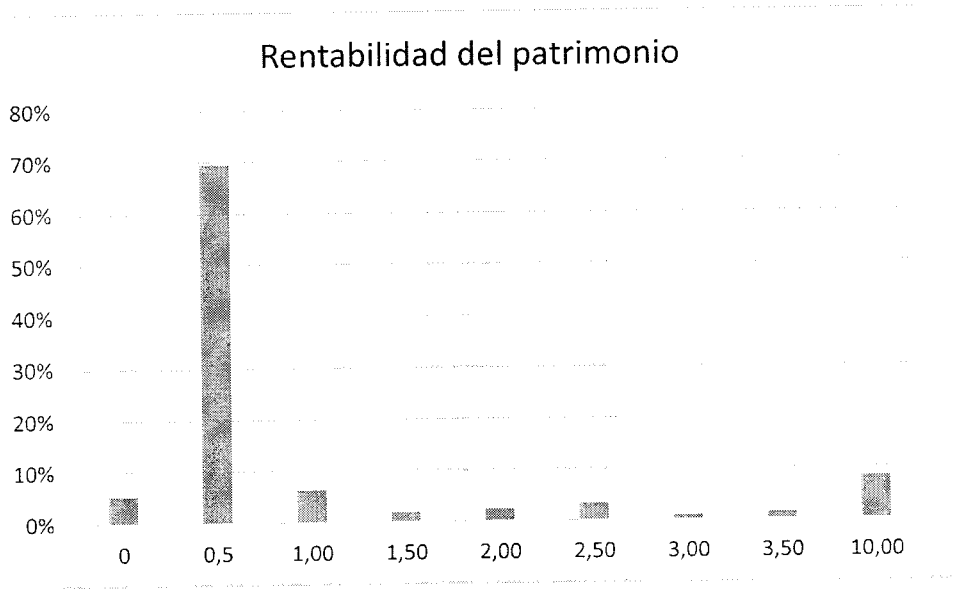


El índice de endeudamiento se ubica en el rango de 10% al 1000% principalmente, con mayor inferencia entre 0 y 10%. Se realiza el promedio entre el rango mencionado, el cual corresponde a un promedio de este rango de 37%.

9.4. Rentabilidad del patrimonio

Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.

Rango	fi	Fi	hi	Hi
0	11	11	5%	5%
0,5	142	153	70%	75%
1,00	13	166	6%	81%
1,50	4	170	2%	83%
2,00	5	175	2%	86%
2,50	7	182	3%	89%
3,00	2	184	1%	90%
3,50	3	187	1%	92%
10,00	17	204	8%	100%

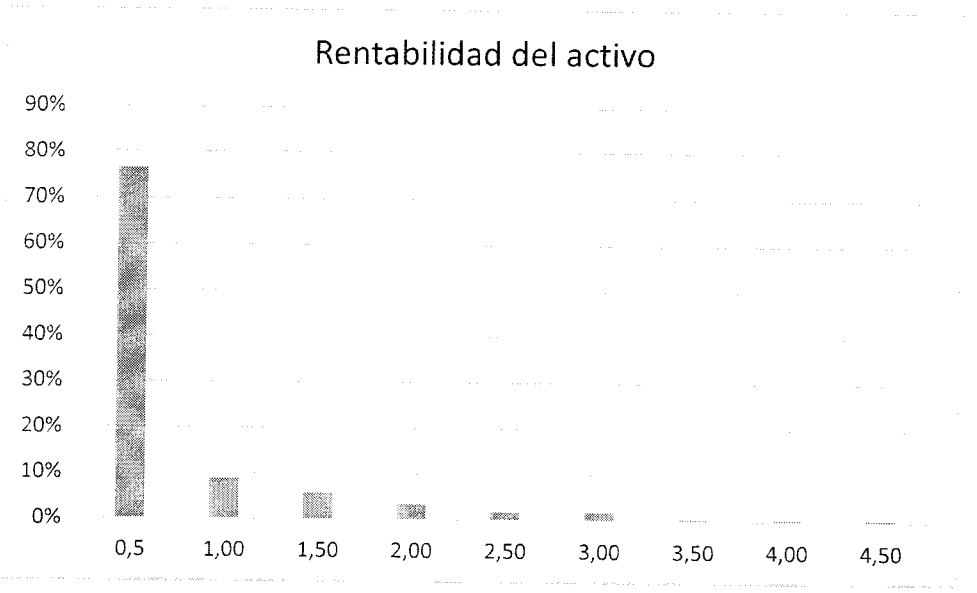


Los datos analizados reflejan que la mayor participación se ubica en el rango entre 0,5 y 1 con 70%, se establece el promedio para este rango obteniéndose 1,14.

9.5. Rentabilidad del activo

Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

Rango	fi	Fi	hi	Hi
0,5	156	156	76%	76%
1,00	18	174	9%	85%
1,50	12	186	6%	91%
2,00	7	193	3%	95%
2,50	4	197	2%	97%
3,00	4	201	2%	99%
3,50	1	202	0%	99%
4,00	1	203	0%	100%
4,50	1	204	0%	100%



Los datos analizados reflejan que la mayor participación la obtuvo el rango menor a 0.5 con un 76% por esa razón se establece el promedio para este rango obteniéndose un valor de 0.39.

De acuerdo al manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Por otro lado, los indicadores establecidos para el proceso, corresponden a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993.

Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 1,70
Índice de Endeudamiento:	Menor o igual a 0,5
Razón cobertura de interés:	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual a 0,6
Rentabilidad del activo:	Mayor o igual a 0,3

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Contrataciones con objetos similares al presente proceso adelantadas por otras entidades.

Tabla de procesos similares de contratación:

OBJETO	MODALIDAD	AÑO	PRECIO
ELABORAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD Y	Concurso de méritos	2025	$60.000.000

TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUA DE TRES (3) SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY, CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE			
CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OBTENER LA RESOLUCION DE AUTORIZACION SANITARIA ,CONCESION DE AGUAS y PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS DE LA GAMUZA,LA PRIMAVERA ,ALTO DE LA VISTA ,LOMA GRANDE,LAS TRONADORAS DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE -BOYACA.	Concurso de méritos	2025	$ 169.753.500,00
CONSULTORIA PARA EL TRAMITE DE CONCESIÓN, OCUPACIÓN DE CAUCE Y VIABILIDAD SANITARIA INCLUYE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) PARA LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"	Concurso de méritos	2022	$ 92.701.000,00

11. Estudio de mercado

El estudio de mercado es una herramienta que permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un proceso de contratación. Esto conlleva a que se configure en un componente central del estudio de sector. El estudio de mercado tiene como objetivo principal realizar el análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Como resultado de dicho análisis, la Entidad podrá

determinar precios de referencia, identificar su variación en el tiempo, analizar diferentes escenarios para establecer la relación de costo/beneficio, realizar proyecciones de precios, analizar las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato, entre otras.

Para desarrollar el estudio de mercado, la entidad aplicó el mecanismo de sondeos de mercado, con la obtención de cotizaciones de proveedores de los servicios requeridos para desarrollar el objeto del proceso, y cuyo domicilio estuviese cercano al área de prestación del servicio, esto es, el municipio de Acevedo, departamento del Huila, y el cual se expone a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR COT 1. AMBILAB	VALOR COT. 2. AVASUA	VALOR COT 3. ISDAT
Topobatimetría y topografía base con ortomosaico del área de captación de la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.660.000,00
SIG con ubicación definitiva de unidades hidráulicas del acueducto asociado a la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.660.000,00
Estudio hidrológico para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina" mediante regionalización de caudales	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.980.000,00
Toma de muestra y análisis de agua superficial con laboratorio Acreditado en la NTC ISO/IEC 17025 y Autorizado por Ministerio de Salud y la Protección Social para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.460.000,00	$ 3.800.000,00	$ 4.221.200,00
Diseño de un perfil de proyecto de potabilización para el cumplimiento de requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental - SSD. Incluye diseños conceptuales de acuerdo con resultados de análisis de agua cruda, acompañamiento a visita de la SSD y seguimiento hasta la obtención de la Autorización Sanitaria	Global	1	$ 16.000.000,00	$ 19.500.000,00	$ 19.520.000,00
Formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, acorde a los términos de referencia establecido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 9.800.000,00	$ 10.980.000,00
Acompañamiento en la radicación de la solicitud de permiso de concesión de aguas, incluye aclaraciones a requerimientos, acompañamiento y asesoría en la visita técnica realizada por la autoridad ambiental, y aclaraciones técnicas necesarias para	Global	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 22.940.000,00

la obtención y/u otorgamiento de la resolución del permiso de concesión de aguas					

La cotización presentada por ISDAT evidencia un cambio en la descripción de los servicios, sin embargo, su alcance y el fin perseguido, como lo es la obtención del permiso de Concesión de Aguas Superficiales, guardan relación directa con los servicios requeridos por la entidad.

Con los valores obtenidos del estudio de mercado, la entidad evidencia una clara diferencia en los precios del mercado asociado a la consultoría requerida, en consecuencia, determina utilizar el menor precio ofertado para definir los precios de referencia que regirán el proceso de selección, determinando el presupuesto oficial así:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
Topobatimetría y topografía base con ortomosaico del área de captación de la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
SIG con ubicación definitiva de unidades hidráulicas del acueducto asociado a la fuente hídrica "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
Estudio hidrológico para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina" mediante regionalización de caudales	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
Toma de muestra y análisis de agua superficial con laboratorio Acreditado en la NTC ISO/IEC 17025 y Autorizado por Ministerio de Salud y la Protección Social para la fuente abastecedora "Quebrada La Cristalina"	Global	1	$ 3.460.000,00	$ 3.460.000,00
Diseño de un perfil de proyecto de potabilización para el cumplimiento de requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental - SSD. Incluye diseños conceptuales de acuerdo con resultados de análisis de agua cruda, acompañamiento a visita de la SSD y seguimiento hasta la obtención de la Autorización Sanitaria	Global	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
Formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, acorde a los términos de referencia establecido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
Acompañamiento en la radicación de la solicitud de permiso de concesión de aguas, incluye aclaraciones a requerimientos, acompañamiento y asesoría en la visita técnica realizada por la autoridad ambiental, y	Global	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00

aclaraciones técnicas necesarias para la obtención y/u otorgamiento de la resolución del permiso de concesión de aguas				
SUBTOTAL				$ 55.460.000,00
IVA			19%	$ 10.537.400,00
TOTAL				**$ 65.997.400,00**

12. Aspecto internacional

✓ Acuerdos comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Planeación, Obras e Infraestructura del Municipio de Acevedo, respecto de los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación, se puede concluir el resultado arrojado en el siguiente cuadro, el cual se elaboró conforme con los parámetros que para el caso fijó la Agencia Colombiana de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE OCNTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL AUCERDO COMERCIAL
CANADA	NO	N/A	N/A	NO
CHILE	SI	NO	N/A	NO
EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	NO

GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
LIECHTENSTEIN	NO	N/A	N/A	NO
MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
SUIZA	NO	N/A	N/A	NO
UNION EUROPERA	NO	N/A	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

De acuerdo a la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Nivel municipal

Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

A. Entidades Estatales obligadas

Las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial del orden municipal y del nivel descentralizado solamente están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los $471'115.784 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.

B. Valores

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) **adquirir bienes y servicios a partir de $586'634.000**; y (ii) para servicios de construcción a partir de $14.665'850.000. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

C. Excepciones

El Anexo 1 del presente manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. No se evidencia si aplica o no.

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios $560'405.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 16, 16, 17, 18,19, 25, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53
Estados AELC	Bienes y servicios $560'405.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios $560'405.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 25, 29, 32, 34, 35, 37

En consecuencia, APLICA TLC con GUATEMALA.

Dado en el municipio de Acevedo - Huila a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

ADRIÁN ELIBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldía@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-